



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

### RESOLUCIÓN N° 101-2019-R

Lambayeque, 18 de enero de 2019

#### VISTO:

El expediente N° 206-2019-SG-UNPRG, presentado por la Oficina General de Planificación y Presupuesto;

#### CONSIDERANDO:

Que, a través del Oficio N° 016-19-OGPP, el Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, eleva el Informe N° 001-2019-UNPRG-OGPP-OFPIP/YLLC/FORM, emitido por el Econ. Yefferson Llonto Caicedo, Formulador de Proyectos de Inversión Pública, en el que informa que el día 04 de enero del año en curso, ha participado en reunión con el Jefe del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN en la Municipalidad Provincial de Chiclayo; por lo que solicita se designe un representante para que asista en la mesa de trabajo y en las reuniones interinstitucionales junto a CEPLAN, ciudad de Lima;

Que, el señor Rector habiendo tomado conocimiento de lo manifestado por Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, y por la importancia de las acciones que realizará, designa al Ing. Richard Néstor Piscoya Olivos, Jefe de la Oficina Formuladora de Proyectos de Inversión Pública, en representación de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en la presente resolución, constituye el respaldo legal para la decisión del Rector en los términos consignados;


En uso de las atribuciones conferidas al Rector, la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la Universidad;

#### SE RESUELVE:

1° Designar al Ing. **RICHARD NÉSTOR PISCOYA OLIVOS**, Jefe de la Oficina Formuladora de Proyectos de Inversión Pública, como representante de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, a fin de que asista en las reuniones institucionales junto a CEPLAN, ciudad de Lima.

2° **Dar** a conocer la presente resolución a la Dirección General de Administración, Oficina General de Planificación y Presupuesto, interesado, Órgano de Control Institucional y demás instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
Dr. **WEVER CARBAJAL VILLALTA**  
Secretario General

/mesr

  
Dr. **JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ**  
Rector